



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
"ADQUISICIÓN DE LOSETA Y PEGAZULEJO" COBAEM/ITP/005/2022**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 13:00 horas del 20 de diciembre de 2022, en la sala de usos múltiples de la planta baja de la Dirección General del COBAEM, ubicada en Segunda Privada de la Libertad # 102, Col. la Merced y Alameda; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de las personas licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEM, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de las personas licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

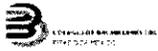
A continuación, se hace constar que se dio lectura al presente fallo, el cual forma parte integrante de esta Acta.

I. RELACIÓN DE INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:

NOMBRE DEL INVITADO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
	CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
CONSTRUCTORA VANNER S.A. DE C.V.	<p>NO CUMPLE CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> El manifiesto de no existir impedimento para participar que la persona física o moral Invitado, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, al no presentar el escrito señalando lo estipulado en artículo 60 antepenúltimo párrafo de la ley. La Declaración de Integridad, que el Invitado o su Representante Legal, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del COBAEM, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, al carecer de firma la declaración de integridad. El escrito de Estratificación, que la persona física o moral Invitado acredite, cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al Anexo 7, al carecer de firma el escrito de estratificación.

I. RELACIÓN DE INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE DEL INVITADO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
	CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
GRUPO SILLERIAN S.A. DE C.V.	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
"ADQUISICIÓN DE LOSETA Y PEGAZULEJO" COBAEM/ITP/005/2022**

II. NOMBRE DE LOS INVITADOS A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, CONCEPTOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA LICITANTE.

La proposición del invitado que resultó solvente, fue evaluada legal, técnica y económicamente de conformidad con lo establecido en los artículos, 36, 36 Bis fracción II de la Ley; así como los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo establecido en el apartado V de las bases, derivado de lo anterior se determinó lo siguiente:

Al oferente **GRUPO SILLERIAN S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1 y 2 con un total de \$1,388,143.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por presentar mejor propuesta económica en beneficio del Colegio de Bachilleres del Estado de México.

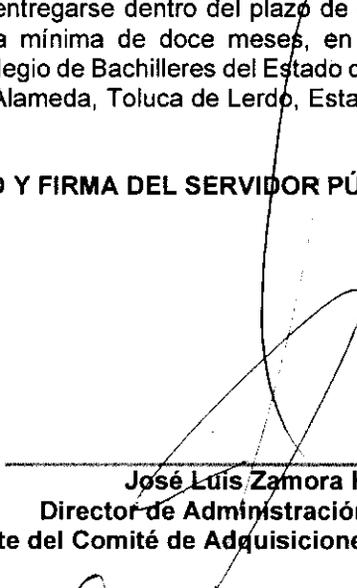
El área requirente manifiesta que la colocación de la loseta y el pegazulejo se llevara a cabo en los planteles 04 Valle de Chalco, 19 Tecámac, 34 Villa del Carbón y 35 Tecámac II. (Se anexan oficios de solicitud).

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

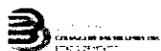
Derivado de lo anterior, se informa a los proveedores adjudicados que la firma del Pedido y/o Contrato se deberá llevar a cabo dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de México, ubicado en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.

Con fundamento en el artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los oferentes adjudicados que la entrega de la garantía de cumplimiento deberá de entregarse dentro del plazo de diez días naturales a la firma del pedido y/o contrato, con una vigencia mínima de doce meses, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de México, ubicado en 2ª Privada de la Libertad No. 102 Col. La Merced y Alameda, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 09:00 a 18:00 hrs., de lunes a viernes.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:



José Luis Zamora Hidalgo
Director de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios del COBAEM



ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
"ADQUISICIÓN DE LOSETA Y PEGAZULEJO" COBAEM/ITP/005/2022**

NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Edgar I. Carrillo González

Secretario Técnico del Comité

Brenda Luna García

Representante del Departamento de Presupuesto y Contabilidad

Juan Martín Ríos Álvarez

Área Requirente

Gonzalo Romero Sandoval

Representante del Órgano Interno de Control

Con fundamento en el Artículo 37 se emite el fallo correspondiente.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los invitados copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de México, en donde habrá un ejemplar disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 20 de diciembre del 2022.

POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
EDGAR I. CARRILLO GONZÁLEZ	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
BRENDA LUNA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
JUAN MARTÍN RÍOS ÁLVAREZ	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
GONZALO ROMERO SANDOVAL	